



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar lo actuado por la Dirección de Niñez de la Provincia, respecto de una beba de aproximadamente 30 días que ingresó el día 17 de febrero de 2022 al Hospital de Niños Víctor J. Vilela de la ciudad de Rosario, presentando fracturas múltiples de cráneo, fractura de arco costal, fractura de fémur y escoriaciones varias.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

He tomado conocimiento de la situación de vulnerabilidad en la que se encontraría una beba de aproximadamente 30 días, que fuera ingresada para su atención en el Hospital de Niños Víctor J. Vilela el jueves 17 de febrero de 2022.

Según la información recogida, al examen clínico pediátrico la beba presentaba fracturas múltiples de cráneo, fractura de arco costal, fractura de fémur y escoriaciones varias, encontrándose en estado reservado. Tratándose de lesiones que no se corresponderían con una supuesta caída argumentada por sus progenitores, se dio intervención a las autoridades, procediéndose a su detención.

Más allá de la situación procesal de sus progenitores, es de interés conocer lo actuado por la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia en resguardo de los derechos del bebé y para la protección de su propia integridad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial